



2005-06  
Certificación número 85

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 20 de abril de 2006, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Educación General de la Facultad en torno al Proyecto Experimental para la Transformación de la Educación General.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

#### **CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico determinó lo siguiente:

1. Se acoge el informe del Comité de Educación General de la Facultad.
2. El subcomité propuesto en el informe presentará al Senado los resultados del avalúo del proyecto semestralmente hasta el segundo semestre del año académico 2008-2009.
3. El Comité de Educación General presentará al Decano de Asuntos Académicos alternativas para resolver las situaciones de los estudiantes.
4. Que paralelamente el Decanato Académico coordine las experiencias de renovación curricular existentes para que someta un proyecto enriquecido durante el segundo semestre del año académico 2006-07 para implantarse en agosto de 2007.

El informe sometido se hará formar parte de la presente Certificación.

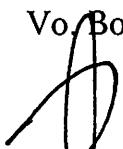
Certificación 85 (2005-06)  
Senado Académico  
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey,  
Puerto Rico, el día veinticuatro de abril de dos mil seis.

*Sylvia Tubéns Castillo*

Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.



Ram S. Lamba  
Rector y Presidente  
Senado Académico





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
COMITÉ EDUCACIÓN GENERAL DE LA FACULTAD  
SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2005-2006

**INFORME AL SENADO ACADÉMICO**

El pasado 13 de junio de 2005 el Senado Académico tuvo ante su consideración una petición para continuar con el Proyecto Experimental para la Transformación de la Educación General. En esta reunión el Senado aprobó la certificación (92 2004-05) a los efectos de que:

1. Se continuara con el Proyecto Experimental para la Transformación de la Educación General a partir del año académico 2005-06.
2. Se incorporaran dos "clusters" de primer año a partir del año académico 2005-06 con el propósito de ampliar el avalúo del proyecto y perfeccionar la forma que tomarán las comunidades de aprendizaje de primer año.
3. Que durante el próximo año académico se concluyan o continúen los trabajos relacionados a los clusters según el calendario propuesto.

El calendario que formó parte de la certificación consideraba cinco aspectos.

1. Continuar con el avalúo del proyecto actual, incluyendo el informe preliminar al Senado Académico. (esto es adicional al informe del evaluador externo).

- Estamos en espera de la entrega del informe de avalúo de los clusters del año en curso, se espera para principios del mes de junio.

2. Incorporar y utilizar la herramienta de avalúo desarrollada en el Departamento de Estudios Hispánicos para los cursos correspondientes.

- El Departamento de Estudios Hispánicos realizó avalúo del curso ESPA 3101-2, durante el año académico 2004-2005. El mismo fue realizado a través de una pre-prueba y post prueba a veintisiete secciones del curso y la toma de muestras de redacción a seis de las veinticinco secciones. Se esperaba replicar el ejercicio al curso de español del cluster A durante este año. Los resultados no se han entregado debido a que la post prueba se realiza en mayo.

3. Completar las planillas de cursos ajustadas al proyecto experimental para los estudiantes de las concentraciones que están en los "clusters" (la planilla de los estudiantes del Programa General de Ciencias ya está finalizada).

- No se presentaron planillas adicionales a la del Programa General de Ciencias .

4. Preparar la primera lista preliminar de cursos para la ampliación del conocimiento.

- Esta tarea no ha sido finalizada. Aunque se hizo una entrega preliminar de cursos en las áreas de Matemática, Inglés, Humanidades, Ciencias Sociales y Estudios Hispánicos. Se pretendía de este modo identificar cursos que fueran por naturaleza interdisciplinarios o que respondieran a un curso de Educación General de segundo año. Se esperaba utilizarlos para ajustarlos a las planillas del Proyecto Experimental.

5. Explorar y definir, en una propuesta concreta, el rol y las características del Seminario interdisciplinario de primer año y el diseño de las comunidades de aprendizaje.

- Para cumplir con este objetivo del plan de trabajo el comité evaluó ponderadamente diversos aspectos del proyecto. Luego de este análisis llegamos a la conclusión de que el proyecto tiene fallas fundamentales en el diseño. Consideramos que toda iniciativa que propenda al desarrollo y progreso del Programa de Educación General debe ser apoyado, pero para implementar estas iniciativas se deben considerar varios aspectos que pueden afectar directamente a los estudiantes que participan del proceso.

En este caso nos referimos a los siguientes:

1. Al presente no se ha contemplado qué hacer con los estudiantes que no aprueban el seminario. Aunque no se ofrece nota por el mismo, se evalúa al estudiante por aprobado o no aprobado. Durante el primer año del proyecto, por dar un ejemplo, en el Cluster B, fracasaron 9 estudiantes y hubo 2 incompletos. No se ha contemplado qué hacer con los estudiantes que soliciten en algún momento repetir su nota. De repetir el curso ya la experiencia del

"cluster" sería otra porque el estudiante no estaría tomando los cursos de educación general y no habría integración interdisciplinaria, sino multidisciplinaria.

2. Se hicieron cambios drásticos al Programa General de Ciencias. Aunque los mismos fueron aprobados de manera experimental por la Junta de Asesores del Programa, estos no habían sido presentados al Comité de Currículo Institucional ni al registrador, lo cuál es un factor limitante para los estudiantes que han participado en el proyecto porque no cumplirían con los requisitos de graduación que al momento están establecidos.
3. Durante el primer año se iniciaron tres clusters, dos eran de estudiantes admitidos al Departamento de Pedagogía y uno de Programa General de Ciencias. Se preparó la planilla de ciencias que seguirían luego del primer año, no fue así con los estudiantes de pedagogía. Se iniciaron los esfuerzos pero no se concretó la planilla.
4. No se continuó el proyecto para el segundo año. El comité solicitó el inicio de dos nuevos clusters de primer año sin identificar que hacer con los estudiantes que pasaron al segundo año. Aunque la planilla de ciencias fue presentada a estos estudiantes no se ha puesto en función por la situación presentada en el punto 2.
5. Se aprobaron dos "clusters" para el año académico en curso, pero solo el cluster A se ha reunido durante todo el año, el grupo B no se reunió durante el primer semestre por lo que la experiencia no fue

completa. Aún no se ha definido la manera en que se evaluará y documentará la experiencia del cluster B, además no se ha integrado a este grupo la biblioteca y orientación.

6. El diseño del proyecto no presenta la manera en que se institucionalizará, cómo se hará extensivo a todos los estudiantes de nuevo ingreso y como se logrará involucrar a la facultad en este proceso. (Ej. Si un/a profesor/a enseña 3 secciones de un curso de educación general de primer año, ¿podrá participar de tres "clusters"? )
7. No se ha trabajado con las recomendaciones que se hacen en el Self Study Report, referentes a la integración de las destrezas de información a los cursos de Educación General y a la creación de un plan de trabajo.
8. El informe del evaluador externo no toma en consideración un aspecto esencial en los cursos de educación general, la inclusión de la evaluación de las habilidades y contenidos de la educación general.
9. No se contempló programar el avalúo del proyecto según lo estipulado en el Plan de Avalúo Institucional (aprobado por el Senado Académico el 26 de septiembre de 2002), aunque el Proyecto no estaba en planes para el 2002 hubiese sido más sencillo utilizar los indicadores de efectividad expuestos en la Sección que aplica al componente de Educación General.

10. No se ha contemplado como ofrecer hacer equivalente la experiencia a estudiantes que toman otros cursos de inglés que no son el básico.
11. No se ha contemplado someter el Proyecto Experimental para la Transformación de la Educación General al *Institutional Review Board* de Cayey.

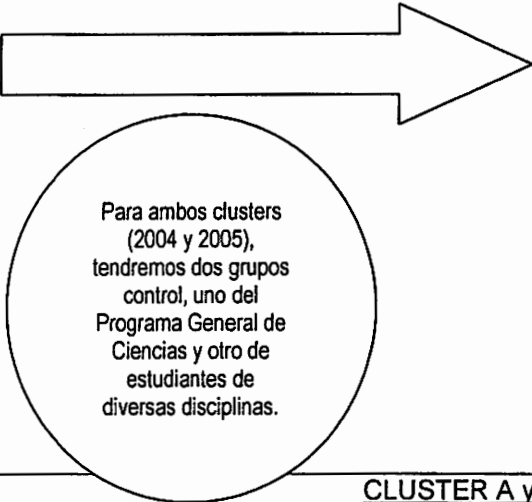
### **RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN GENERAL**

Tomando en consideración los aspectos antes presentados proponemos que cese la admisión de estudiantes al proyecto por los próximos años y que se inicie un proceso de evaluación y avalúo de las experiencias de los estudiantes que ya han sido admitidos al proyecto en los pasados dos años.

Entendemos que aunque la experiencia sería diametralmente opuesta a la propuesta en el proyecto original, podemos acopiar información valiosa que nos permitirá establecer en el futuro un proyecto que tenga posibilidades de institucionalizarse sin mayores complicaciones.



Exponemos el siguiente esquema como modelo a seguir:

2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
<p><u>CLUSTER A, B y C 2004</u></p>  <p>Para ambos clusters (2004 y 2005), tendremos dos grupos control, uno del Programa General de Ciencias y otro de estudiantes de diversas disciplinas.</p>		<p>Realizar actividad durante el primer semestre (octubre), ésta puede ser de un día y contemplará el administrar a los estudiantes una herramienta de evaluación que permita conocer los alcances interdisciplinarios y la adquisición o desarrollo de las habilidades y contenidos de la educación general. (aprox. a los 60 créditos)</p>	<p>En el último año de bachillerato el Comité realizará la evaluación de la fase final ("seniors") y el avalúo del Proyecto (2004-2008)</p>	
	<p><u>CLUSTER A y B 2005</u></p>	<p>Realizar actividad de evaluación durante el segundo semestre.</p> <p>Cesar la admisión de nuevos estudiantes a los clusters</p>	<p>Realizar actividad de evaluación durante el segundo semestre. (aprox. a los 60 créditos)</p>	<p>En el último año de bachillerato el Comité realizará la evaluación de la fase final ("seniors") y el avalúo del Proyecto (2004</p>

En el 2009 se presentará el proyecto rediseñado para la Transformación de la Educación General. El mismo debe tomar en consideración los hallazgos de estos dos grupos y el apoyo a nivel administrativo, académico, fiscal.

Este modelo debe tomar en consideración los indicadores de efectividad del componente de educación general presentados en el plan de avalúo Institucional. Proponemos que un subcomité trabaje con esta propuesta, de tal manera que podamos avanzar en otras tareas y funciones que tenemos reglamentadas.

De ser aprobado este modelo el Comité tendría en sus manos suficiente información que nos permitirá identificar otros enfoques, modelos o diseños que aporten a la Renovación Curricular de nuestra Institución.

Deseamos aclarar que tanto el Proyecto de Renovación Curricular, como el Proyecto para la Transformación de la Educación General han aportado a nuestra universidad experiencias curriculares ricas, tanto para el profesorado como para la mayoría de los estudiantes participantes. Aún así no tenemos información que supere las experiencias del primer año. Esta sería una buena oportunidad para estudiar que cambios, si alguno, hay en la educación de nuestros estudiantes durante el resto del bachillerato. Si adquieren las destrezas y habilidades necesarias para desempeñarse efectivamente en el mundo actual y si se están incorporando realmente al currículo experiencias interdisciplinarias que consideren el Documento de Habilidades y Contenidos adoptado por nuestra institución.

Comité Educación General de la Facultad

Presentado y Revisado el 4 de abril de 2006